

GALERIA DE NOTABLES RIVENSES

LCDO. DON LAUREANO PINEDA

Después de Granada y León, ningún departamento ha dado tantos presidentes al país como Rivas.

A partir del año de 1843, se cuentan: Manuel Pérez, Bías A. Sáenz, Laureano Pineda, José J. Alfaro, Adán Cárdenas y Evaristo Carazo; total: seis, en el corto periodo de medio siglo, más o menos. Todavía podría añadir un nombre más a esa lista, el de Patricio Rivas; pero lo excluyo, porque éste no llevó al poder la sanción de la ley, no habiendo sido otra cosa que un Presidente de hecho, por mera convención de partidos. Pérez, Sáenz y Alfaro ejercieron accidentalmente el Poder Supremo por delegación; Pineda, Cárdenas y Carazo, por elección popular. Entre estos últimos, porque los primeros pasaron fugaces, por su propia naturaleza de provisionales, se destaca egregia la figura del Licenciado don Laureano Pineda, Supremo Director del Estado, nombre dado entonces, por la Constitución de 38, al primer mandatario del país; y como homenaje de justicia a su memoria, debo a él el primer boceto de esta galería.

Hijo de padres humildes, dice el historiador Pérez, en una semblanza que para su discípulo escribió de este personaje, en LA TERTULIA, de Masaya, aludiendo al pelo duro y color moreno de su padre don Pedro Benito Pineda, de León, casado con doña Rufina Ugarte, de este Departamento. Hijo de padres pobres sí, pero humildes en aquel sentido, no, desde que la democracia ha nivelado entre nosotros todas las cunas, y no admite más distinción que la del mérito, y Pedro Benito Pineda lo tenía bastante, puesto que en 1826 ascendió al poder, como se verá después.

Radicalaba este matrimonio en Potosí, importante población de este departamento, y allí nació Laureano Pineda, en 1802. Su primera educación la recibió directamente de su padre; pero sus estudios mayores los hizo en León. El de leyes, en Guatemala; pero no se recibió allá de abogado, sino que quiso, como ofrenda de cariño a su país, venir a recibir su título a León, cuya Universidad tenía por entonces la fama de ser el segundo centro de instrucción en Centro América; y poco tiempo después, sus extensos conocimientos generales y los profundos que poseía en la ciencia jurídica, su carácter afable, su modestia y su rectitud, le dieron altísimo renombre y vino a ser estrella de primera magnitud en el foro nicaragüense, donde ya brillaban con igual esplendor, los Zavalas, Rosales, Viji-les, de Granada, y los Buitragos, Ayerdis, Cuadras y Mendozas, de León, con otros que mi memoria olvida de pronto.

Al recordar esas grandes figuras, podemos envanecernos todavía de que no ha menguado en nada el lustre que ellas le dieron, manteniéndolo ayer muy brillante, los esclarecidos, nombres de Zepeda, Ayón, Barberena, Estrada, Selva, etc., etc.; y hoy multitud de personas de todos los departamentos, entre los cuales

descuellan, Barrios, Madriz, Ayón, González, Quiñónez, Aguilar, los Osornos, Meneses, M. C. Matus, Vijil, Castri-llillo, Padilla, Hurtado, etc., etc., cuya ciencia y probidad no desdican de los tipos primitivos.

He señalado ya algunos de los principales rasgos, que informan la fisonomía moral del Licenciado Pineda, los cuales procuraré desarrollar y completar en el curso de este trabajo; en cuanto a su aspecto físico, copio de Pérez las siguientes líneas: "Era bastante bien parecido, tenía la estatura elevada, el color claro rosado, la nariz pequeña, los ojos amarillos y hermosos, la frente despejada y la cabeza medio calva, que a fuerza de peinarse procuraba cubrir con el pelo un poco rizado; su voz era suave y agradable, de manera que el conjunto era demasiado simpático".

A pesar de sus cualidades que le hacían tan sobresaliente en la sociedad, ni le atraía el ruido, ni le seducía el brillo de ella; amaba la sombra, su carácter tendía a la vida privada, y eran las dulzuras del hogar el único encanto de su vida; y así se explica que fue casado tres veces, y las tres veces feliz en su matrimonio, acreditándose de amantísimo padre y tierno esposo, sin degenerar en egoísta, porque esos goces tranquilos y puros los interrumpía él diariamente, en provecho de multitud de jóvenes que instruía con mucho cariño, hasta el punto de considerar a sus discípulos como una extensión de su propia familia.

Tan elevados méritos no podían quedar como el delicado perfume dentro del vaso que lo contiene; era abogado y tenía necesidad de su profesión para la lucha por la vida; era ciudadano y debía sus servicios al país. Se puso en evidencia el abogado, y el clamor general luego, arrastróle a la vida pública que desdeñaba; pero si salía de la esfera privada con repugnancia, para asumir un puesto público, su alma se templaba al calor de las circunstancias y sabía mantener firme la autoridad y dar a todos sus actos suprema majestad. Es el carácter lo que forma al hombre, y sobre todo lo que constituye al hombre público; y era esta preciosa prenda la que más brillante lucía en la vida pública de Pineda, y la que más realce le dio, como se verá más adelante.

Deslizábase, pues, quieta y tranquila la vida de Pineda, entre el hogar, sus discípulos y el foro, cuando se desató furiosa la tempestad política que desvastó al país en 1826, y el rayo que derribó entonces a su padre, Pedro B. Pineda, vino de rechazo a desgarrar el corazón del hijo; triste acontecimiento que me es preciso narrar.

Cuando se sabe, ejercía Cerda en aquella época por elección popular, el mando supremo del Estado, del cual era Vice Jefe Argüello; pero carácter e ideas de Cerda no se conformaban con las ideas más adelantadas que predominaban después de la independencia, y habiéndose puesto en choque con la Asamblea, ésta lo suspendió en el ejercicio de sus funciones, por acusación que le hizo el vice Jefe, sobre el cual vino a re-

caer el poder. Mas a poco fue emitida la constitución de 1826, y quedó por ella terminado el período legal de Cerda y Argüello, procediéndose a nuevas elecciones, que dieron por resultado la división del sufragio entre el mismo Argüello y don José Sacasa; y al reunirse la Asamblea que había de hacer el escrutinio de la votación general, entraron los Representantes en disputa con Argüello, con motivo de acontecimientos verificados en Guatemala, de trascendencia para Nicaragua, y por falta de libertad, se disolvieron, conviniendo en reunirse en Granada, para proseguir allá, libres de presión, las sesiones de la Asamblea, lo que en efecto hicieron, asumiendo en su primera sesión el Poder Ejecutivo, que depositaron en el Consejero o Representante don Pedro Benito Pineda; y organizóse en el acto el nuevo Gobierno, integrado con un Ministro General, que lo fué don Miguel de la Cuadra, joven de reconocida probidad e ilustración; y en este estado las cosas, se levantó una contrarrevolución en Granada a favor de Argüello; y Pineda y Cuadra, caídos prisioneros, fueron trasladados a León, y allá asesinados en la cárcel. Los historiadores Gámez y Pérez dicen que estos asesinatos fueron ejecutados por orden misma de Argüello, y Pérez añade detalles minuciosos del bárbaro hecho, designa al asesino y agrega que fue premiado su crimen con un grado militar, y luego mandado también asesinar por Argüello, refiriendo el modo de la ejecución.

Pasara yo por alto estos hechos, lamentándolos solamente, sin comentarlos; pero me obliga perentoriamente a manifestarlos la verdad del trabajo biográfico que he emprendido, porque si los callara mancharían de sombra esta excelsa figura, tan radiante en todos sus aspectos.

Que Pineda y Cuadra fueron asesinados en la cárcel de León, es un hecho incontrovertible; pero que sea Argüello el asesino, por mucho que lo acusen las apariencias, no es un hecho probado. Es verdad que la tradición lo refiere, tal como lo hace Pérez; pero ya sabemos lo que es la tradición, y a diario confirma ella misma la poca confianza que inspira; pues casi a nuestra vista los hechos, se explican de varios modos, contradictorios a veces. Un juego de salón nos da muy bien la idea de la tradición: cuando en rueda uno de los concurrentes dice al oído del compañero una cosa cualquiera para ser transmitida al siguiente y éste al otro, de seguro que al llegar al término de la rueda, la cosa dicha primitivamente está completamente desfigurada.

La tradición sólo puede aceptarse cuando está completamente depurada, y pueda sostenerse en buena lógica, cosa que falta frecuentemente a Pérez en sus estudios históricos, muy interesantes, por otra parte. El mismo historiador Gámez ha tenido que rechazar con muy buenas razones muchas de esas aserciones históricas, como cuando increpa Pérez al mismo Argüello por los asesinatos de la Pelona. Así puede suceder en el caso de los asesinatos de Pineda y Cuadra, víctimas tal vez solamente de la canalla que se imponía en aque-

llos aciagos tiempos, y con la cual, como se ve, el Gobernante tenía que contemporizar; algo así como sucede aunque en pequeño, en la revolución francesa con esas manadas de chacales, más bien que hombres, que transformaban a veces en monstruo la revolución, velando sus fulgores.

No es mi ánimo volver por los fueros de Argüello, con quien muy poco simpatizo, como también me sucede con Cerda; pero del hijo de una de las víctimas, de Pineda, objeto de este estudio, sale la absolución del crimen de León, imputado a Argüello, porque consta de hechos positivos que el Lcdo. don Laureano Pineda fue siempre partidario de Argüello, a quien en tanto grado, y con tanto celo e inteligencia sirvió, que fue él, Pineda, quien encabezó el partido que en Rivas redujo a prisión a Cerda, y esto jamás se explicaría a ser Argüello el asesino de Pedro B. Pineda.

Esta revolución de 1826 se enlaza en su principio y en su término con la vida de Pineda, pues que empieza por el asesinato de su padre y concluye por venir él a ser factor principal en su desenlace; y como he referido los primeros acontecimientos del drama, debo hacer mención de los últimos, en cuanto le atañen.

Casanova y Gutiérrez, colombianos, jefes principales del ejército de Cerda, procesados y fusilados por éste a causa de supuestos trabajos de anexión de Nicaragua a Colombia, fundados en lamentable error, eran masones y muy apreciados en la sociedad, particularmente Gutiérrez, médico muy notable y generoso; y habían extendido mucho sus trabajos de logia, principalmente en esta ciudad, donde residía Gutiérrez, a la cual había ingresado la mayor parte de las personas importantes de este vecindario.

Se trataba de enlazar esta logia a la logia madre, de Colombia, y de aquí el funesto error de la traición que se les imputaba y por el cual se les condenó. Nada pudieron hacer por entonces los masones por salvar a esos dos hermanos de una muerte plenamente injusta para ellos; pero quedó en su corazón el rencor y el deseo de la venganza, avivado a todas horas por la viuda de Gutiérrez, joven llena de encantos, activa, sagaz, valiente y hábil seductora; y de esas circunstancias aprovechóse Pineda para dirigir a los descontentos y derribar luego el poder de Cerda, lo que en efecto consiguió.

Apresuróse Argüello a recoger el no soñado triunfo, y el clamor popular que tanto grita entre ruines contra el caído, y acaso sus propias pasiones, lo impulsaron al fusilamiento de Cerda, y para dar al acto apariencias de justicia, se le siguió un simulacro de juicio, en el cual consultado Pineda como Asesor, dictaminó que no debía juzgarse a Cerda, sin que fuese antes declarado con lugar a formación de causa por el poder competente. Le objetaron la dificultad de reunir la Asamblea y que las circunstancias demandaban un pronto juzgamiento, y entonces, alzándose el Magistrado, aunque enemigo político, como se ha visto, de Cerda, sobre aquel mar de embravecidas pasiones, sereno por la conciencia, firme por sus convicciones, con la suprema dignidad que sabía imprimir, en su caso, a todos sus actos, dijo aquellas palabras, sublimes por la ocasión:

"No soy yo, señores, Abogado de circunstancias"; palabras que en honor del foro nicaragüense merecían estar grabadas en el más augusto templo de la ley, en la sala de la Corte Suprema de Justicia.

De tan elevado pedestal arranca la gran figura que bosqueja. Carácter, probidad, energía, todo se destaca de ella en grandísimo relieve, y queda desde ese momento modelado el hombre público.

La sangrienta contienda de Cerda y Argüello alcanzó hasta 1830, época en que nuevas elecciones para el Jefe del Estado, dieron el poder a don Dionisio Herrera; y apareció esta Administración como el iris tras larga noche de violenta tempestad.

Desde la independencia habíamos atravesado un período de nueve años de no interrumpidas luchas. Del 23 al 25, guerra entre León y Granada, por anexión, primero, al imperio de Mijico. León que se llama la CIUDAD SANTA DEL LIBERALISMO, llevaba entonces la mala causa, la del imperio, y en Granada flotaba el pendón de la libertad, el de la independencia absoluta, y fue esa la primera de las muchas grandes luchas fratricidas que entre ambas importantes poblaciones han ensangrentado el país. Desapareció el imperio y la lucha siguió después con igual furia, por el predominio político, funesta causa que aún en nuestros tiempos mantiene latente la rivalidad entre ellas.

A las grandes dotes que reunía Herrera como hombre de estado, agregaba la circunstancia de no ser nicaragüense, sino hondureño, ventajas que lo eximían de esas pasiones lugareñas que más encienden los ánimos en las contiendas civiles.

Antes de recibir el poder, ejerció temporalmente el Consejero Don Juan Espinosa, de quien fue Ministro General el Lcdo. Pineda, y en este puesto tuvo ocasión de apreciar sus cualidades Herrera, lo que más adelante vino a refluir en provecho del país.

No queda la mar serena después de violenta tempestad, sino un movimiento perturbador de fondo, como dicen los marineros; pero hábil el piloto que empuña el timón de la nave, llevola por los innumerables escollos con admirable tino. Era Herrera de carácter suave y conciliador; pero firme y enérgico también, y siempre prefirió mandar por la persuasión, antes que por la fuerza, de la que sólo en último caso hizo uso, en lo estrictamente necesario.

Con todo y ser dechado de mandatarios, levantóse al cabo la barrasca contra él. Alcanzada nuestra independencia nos habíamos constituido, por asentimiento general, sin contradicciones de partidos, en federación, la más complicada de las formas políticas y la que exige más fondo de ilustración y de virtudes cívicas; con asiento el Gobierno general en Guatemala. Nuevos nosotros en la ciencia del gobierno, salidos de una época de muy lamentable oscurantismo, no acertamos a dar a la constitución federal el engranaje preciso de todas sus partes, de manera que el movimiento propio de cada una, no perturbarse el movimiento del todo; y así sucedió que al funcionar el rodaje político, se viere el roce de todas sus piezas y por consecuencia precisa la perturbación general.

Lamentable por doquiera era entre nosotros la situación política; la guerra federal e inestina a la vez,

había pasado a ser enfermedad crónica en Centro América; y en medio de tanta sangre vertido, de tantas ruinas y miseria, se alzó un grito general, no contra la federación, sino por la reforma de la Constitución. Federal; y en Nicaragua repercutió con entusiasmo este grito.

Herrera no era enemigo de esta reforma; pero quizá no tampoco amigo muy apasionado, y esta tibieza, que en pleno furor de las pasiones es un crimen, y las circunstancias de ser Herrera amigo íntimo de Morán, de quien se suponía ser el verdadero obstáculo de la reforma, hicieron estallar contra él la revolución.

A sus primeros rumores, no queriendo Herrera que por su causa se derramara una sola gota de sangre, dirigió su renuncia al Congreso, la que fue aceptada primero, y desechada en seguida, a causa de la exaltación del pueblo leonés.

Obligado Herrera a seguir en el mando, todavía empleó los medios persuasivos para traer a los pueblos a un avenimiento pacífico; pero cuando se penetró de la inutilidad de sus nobles esfuerzos, se puso en pie de guerra, desplegó toda la energía de su carácter, y venció en Managua por las armas a los que le desconocían.

Entonces los vencidos corrieron a rehacerse a Rivas, que era uno de los pueblos pronunciados; y de nuevo volvió Herrera a su sistema de persuasión, para evitar la efusión de sangre y devolver al país su tranquilidad.

Era Pineda su adversario; pero el conocimiento anterior de su carácter y prendas personales, le impulsaron a dirigirse a él por escrito, y después de una larga correspondencia franca y noble por ambas partes, logró la pacificación de Rivas, mediante los importantes servicios de Pineda; y la paz renació en Nicaragua, borrando del todo las huellas de las disensiones, una amnistía amplia y generosa, con cuyo proceder vióse de nuevo Herrera rodeado de su primera aureola popular.

Creció en Herrera el aprecio por Pineda con motivo de esa correspondencia, donde pudo apreciar, al través del opositor, su elevado carácter, su inteligencia y nobleza de alma, y refiere el Lcdo. don José María Estrada, en su oración fúnebre a Pineda, que poco después, insinuándole Herrera el deseo de confiarle la redacción del Mensaje del Ejecutivo a la Asamblea, en el cual debía detallar los acontecimientos ocurridos, negóse Pineda con modestia; y en tono de chanza, para no herir de frente la delicada cortesía que encerraba la insinuación, hizo referencia al opositor; contestación que Herrera gustaba de mostrar.

En 1831 fue Regente de la Corte de Justicia, cuya sala la componían, además, los Magistrados Mendoza y Vijil, sacerdote después este último y el orador sagrado de mayor fama en aquellos tiempos, que la generación presente le consagra aún.

En 1935 le fue confiada por el Poder Legislativo la redacción del Código Penal, cuyo trabajo mereció unánime aceptación, y las apreciaciones más honrosas que la Asamblea le dirigió por Secretaría.

En 1838 fue nombrado Diputado a la Constituyente, honor que declinó, por que habiendo combatido por la prensa la facultad de rever en su totalidad la Constitución del Estado, sujeta a restricciones por el pacto

federal, y por otras razones, consecuente con sus principios, no quiso sancionar con su presencia la infracción.

Tampoco le fue dable aceptar en 1845 el Ministerio que le ofreciera en su Gobierno, el Supremo Director del Estado, don José León Sandoval.

Pero aceptó en 1846 el nombramiento que se le hizo, con el Lcdo. Zavala, para arreglar la cuestión de límites con Costa Rica, a cuyo fin habían llegado representantes de esta República; cuyos laboriosos trabajos fueron por desgracia infructuosos.

En 1847 desempeñó la Prefectura de este Departamento.

Ya empezaban a presentirse los signos precursores de la tempestad política que vino a desatarse en 1849, y los ánimos en Rivas se hallaban soliviantados. Puso todo su empeño Pineda en la reconciliación y logróla.

Pero de este importantísimo puesto fue arrancado por el nombramiento de Diputado a la Constituyente de 1848, convocada para reformar la Constitución de 38, reunida en Managua, la más alborotada de todas las Asambleas y la más amigada de peligros.

Parece que el proyecto de la nueva Constitución hería en algo al poder militar, y el militarismo y sus apasionados se esforzaron en hacer nulos aquellos trabajos, apelando hasta del criminal recurso de lanzar las turbas contra la Asamblea para disolverla.

Y cuando ésto sucedió, presidíala el Diputado Pineda, y aquí, como en otras veces, se alzaron su carácter, dignidad y energía, increpando a aquella chusma, y levantado a su ejemplo y a su altura el espíritu de todos los representantes, las turbas dejaron el local y abandonaron sus reprobados propósitos.

Llegamos al año 1849, y el movimiento revolucionario preparado con tanta anticipación, estalló por fin.

No actuó sobre todo el país, sino que sólo descargó su furia sobre Granada y Rivas, particularmente sobre esta última infortunada ciudad. Sin medios de defensa la población, Pineda corrió a Granada al centro de los suyos; más la rabia revolucionaria se cebó en sus propiedades y prendió fuego a su casa, perdiéndolo todo; pero lo más sensible, decía él, fueron 12 grandes volúmenes manuscritos que comprendían la recopilación de las leyes patrias, obra magna que había emprendido, cuando sus ocupaciones públicas se lo permitían, a sus propias espensas, con infinito trabajo, revolviendo los archivos de los pueblos y el federal.

En 1851 ascendió a la primera Magistratura del Estado, culminando así su vida pública.

Dos cuestiones de inmersa gravedad se imponían entonces a la conveniencia del país: primera la traslación de la Capital a Managua, arrancándola de León, para equilibrar la balanza política entre Oriente y Occidente, cuyas pretensiones de predominio eran causa de frecuentes disturbios; y segunda, derribar de su pedestal a Muñoz, retirándole su nombramiento de Comandante General, para anular así el militarismo que se entronizaba en el país, causa principal también de los frecuentes trastornos; ambas empresas requerían en el mandatario el temple de una alma que no se doblegara ante la inmensidad del peligro; y a tales condiciones respondía el carácter de Pineda.

Empezó por llevar a cabo la primera, para facilit

tar por este medio la segunda; y uno de sus primeros actos, fue el decreto de dicha traslación.

Para dar este paso, se había rodeado del prestigio de Castellón y de Díaz Zapata, ambos muy populares en aquella ciudad.

De antemano se habían ligado en León el poder militar que presentía su caída, y el poder del clero, representado por el Obispo Viteri, más apto éste para la vida revolucionaria, que para apacentar el rebaño del Señor, y quien queriendo llevar al Gobierno la influencia clerical, no encontraba coyuntura en la nueva Administración, opuesta a esas tendencias; y así el decreto de traslación vino a favorecer las miras revolucionarias de estos poderes, presentándoles la ocasión de exaltar los ánimos del pueblo leonés.

A los primeros susurros del descontento, Pineda se trasladó a León para hacer frente a la crisis; pero estaba muy lejos de prever una alta tracción militar, y repentinamente, el 4 de agosto de 1851, el Supremo Director del Estado y sus Ministros Castellón y Díaz, fueron reducidos a prisión por el Comandante General de las armas, y expulsados para Honduras, por la vía del Estero Real.

Más en Honduras mandaba don Juan Lindo, y no eran para éste desconocidos las ideas de Pineda, ni sus servicios a su país, ni los actos y tendencias de su Gobierno, lo mismo que las prendas personales de sus Ministros; y así sucedió, que recibido estos desterrados con todas las consideraciones debidas a sus altos rangos, pudo arreglarse pocos días después con Pineda, un tratado en que se estipulaba primero la reorganización del Gobierno Federal, y luego se contraía una alianza ofensiva y defensiva de ambas Repúblicas, al favor de la cual Lindo puso a las órdenes de Pineda un cuerpo de ejército, para obrar en Nicaragua.

El atentado de León había puesto también en pie de guerra fuerzas militares en Granada, al mando del General don Frutos Chamorro; y combinados después estos movimientos militares de hondureños y nicaraguenses sobre León, dieron por feliz resultado, la rendición de León, sin derramamiento de sangre.

Volvió Pineda a asumir el Poder Supremo, y una amnistía general, con excepción de Muñoz, a quien se extrañó del país, restableció las cosas a su curso normal.

Se había llegado, muy felizmente, por distinto camino, al propósito primero, y obtenido todavía más de lo premeditado: la capital del Estado en Managua, el poder militar aniquilado, y por añadidura, en completo desprestigio el Obispo Viteri.

Y por eso decía muy bien Pineda en su manifiesto a los pueblos:

"Muchos veces los hechos calculados para destruir la sociedad, sirven para consolidarla".

Bastía solo lo referido, para caracterizar el período de mando de Pineda, que aunque interesantes sus demás actos, aquellos primeros, su valor, su energía, su calor vario en el destierro, su vuelta triunfante, los grandes resultados obtenidos, lo habrían llevado a la apoteosis.

Todavía en la memoria de algunos están grabados muchos rasgos de su entereza, de los cuales me complace en recordar los dos siguientes:

Cuando fue reducido a prisión, el oficial encargado

de ejecutarla, quiso tratarlo con familiaridad, llamándolo el amigo; pero contestóle el prisionero: "No soy su amigo sino su jefe".

Y cuando ya estaba en la prisión, al reconocer el mismo calabozo donde fue asesinado su padre, previendo el mismo fin, exclamó: "dichoso el hijo que sigue la huella de su padre".

A poco de descender del poder, la muerte cortó el precioso hilo de su vida, todavía en la plenitud de la existencia.

Quedan de él pedazos de su corazón encarnados en dos hijas de su segundo matrimonio con doña Dolores Sacasa, viuda la una de don José C. Muñoz, de Granada, tronco de una familia muy estimable y en la cual hay miembros distinguidos, de positiva esperanza para la patria; y un hijo del tercer matrimonio con doña María Urtecho, vivo retrato físico de su padre y que lleva su propio nombre, y del cual heredó la misma pasión por la ciencia jurídica, en la que tiene extensos conocimientos, aunque sin títulos académicos, que las vicisitudes de su vida le impidieron obtener; y sobre todo heredó del padre, y es su legado más precioso, la probidad del Magistrado, de la cual ha dado ya pruebas como Juez en distintas ocasiones.

Ingratos son a veces los pueblos con sus grandes hombres. Pineda, orgullo de esta sociedad, apenas tiene aquí por memoria el nombre de una calle, más impuesto por la costumbre de llamarla así, por que en ella vivía Pineda, que por verdadero homenaje a su memoria.

Ahora que la Municipalidad de Rivas, levantándose a la altura de su deber, quiere revivir la memoria de sus hombres distinguidos que la tierra cubre ya, acaba de erigir un busto a la memoria de Carazo, en el parque de su nombre, de justicia se hace otro esfuerzo patriótico para elevar otro igual a la memoria de Pineda.

Y Managua, sobre cuya frente puso la diadema de capital, arrastrando por ella todo el furor del León despojado, tanto como Rivas, debe también un recuerdo inmortal que eternice esta memoria querida, y que se alza con tanto esplendor en la patria.

Rivs. Octubre de 1907.

EL PADRE PEDRO AVENDAÑO

Hace tantos años que la tierra cubre los despojos del que se llamó en ella Pbro. Pedro Avendaño, y vive todavía su memoria en Rivas, y su nombre se transmite con cariño de una a otra generación.

¿Quién era, pues, ese sacerdote que así ha logrado grabar su nombre en el corazón de sus conciudadanos, en esta tierra agitada de continuo por violentos huracanes políticos y calamidades naturales, que hace que

las impresiones se sucedan y se borren con rapidez, y que, por lo mismo, es casi siempre como escribir en el agua el intento de fijar un nombre, o algunos hechos?

Van a decirlo sus propias acciones, desprendiéndose de ellas, al propio tiempo, grandísimas enseñanzas.

Errado va quien anticipando su juicio se figure ver en este Ministro del Señor uno de esos grandes oradores sagrados que conmueve los corazones con su palabra de fuego y los rellena en la fe divina; ni tampoco acierta quien le crea un gran talento del cual brote un insigne escritor que dé renombre a la Iglesia. No, nada de esas eminentes alturas. Pedro Avendaño, hijo de Rivas, medido en pobre cuna, era simplemente un sacerdote sencillo, de mediana instrucción, manso y virtuoso; y he ahí el contraste de lo pequeño y humilde escalando la cumbre. Arrebata el ánimo el orador, encanta tal vez el escritor; pero la práctica de las sencillas virtudes edifica mejor; son para todos lecciones objetivas que atraen y seducen por el ejemplo. El Padre Avendaño viene por línea recta de aquellos primitivos cristianos de las catacumbas romanas, sencillos, abnegados, fuertes de fe, henchidos de amor al prójimo, pobres, prontos al sacrificio, y levantan el grandioso edificio cristiano que admira el orbe, con la doctrina sencilla, al alcance de todos, y el ejemplo de la práctica del bien, en todos sus manifestaciones.

Me sucede a mí, y probablemente a muchos, que en presencia de uno de estos sacerdotes, que ya se vienen siendo muy raros en el mundo, por el ambiente contrario de un siglo que tiende cada vez más al positivismo, en cuyos altares sólo se quema incienso por el yo, que constituye el supremo egoísmo, me sucede, digo, que en presencia de uno de esos sencillos altruistas Ministros del Señor, me siento penetrado de respeto y atraído hacia él por irresistibles simpatías; y es que se impone en el alma la virtud, lo mismo que se impone todo lo que es hermoso, bello, bueno. Como la materia, lo inmaterial tiene también sus leyes ineludibles, y el corazón es atraído por estas virtudes, como son atraídos los cuerpos por la gravedad.

En 1826 el Padre Avendaño aparece ejerciendo el Curato de Rivas.

Antes había ejercido el del Guanacaste, Liberia hoy, y hay aquí una hermosa página que traer de allá en honra y prez, sino de aquel Cura de almas, propiamente dicho, del patriotismo del ciudadano, que es también alta virtud religiosa; y es esta hermosa página la siguiente:

Los límites de Nicaragua se extendían antes y después de la independencia hasta el Distrito de Nicoya y Guanacaste. A raíz de la independencia, los disturbios políticos del país, ofrecieron a la sagacidad de Costa Rica, el medio de apropiarse del importante territorio de aquel Distrito, y lo ejecutaron con destreza, realizando lo de la fábula de sacar la castaña del fuego por manos ajenas. Malos nicaragüenses se prestaron al papel del mono de la fábula, elevando una acta al Go-

bierno Federal, de adhesión al Gobierno de Costa Rica, PARA MIENTRAS SE RESTABLECIERA EL ORDEN EN NICARAGUA.

Contra esa acta, y como una protesta del patriotismo, se elevó también otra igualmente de nicaragüenses al mismo Congreso, y en cuyas firmas se veía, en primer término, la que decía: Pbro. PEDRO AVENDAÑO, CURA DE LA PROVINCIA DEL GUANACASTE.

Ambas actas llegaron al Poder Federal; y este Cuerpo atendió a la primera, desechando la segunda; y la condición de AD INTERIM, se convirtió en PARA SIEMPRE, como le sucederá al Perú con sus ricas Provincias AD INTERIM también en poder de Chile.

Esas posiciones AD INTERIM, son como la estaca del jesuita; y para arrancar la de Rusia en la Manchuria, cuántos torrentes de sangre le costó al Japón!

Consagróse, pues, el Padre Avendaño a su Ministerio, predicando la doctrina de Cristo, reducida a sencillos principios, como la dejó establecida su divino fundador, para que se impregnara bien en la memoria y corazón del pueblo, a quien particularmente se dirigía como consuelo en su vida de amarguras. Sobre todo, insistía el sacerdote en aquel precepto del Maestro: "Si al llevar tu ofrenda al altar, te acordares de algún agrado, vio hecho a tu prójimo, vete primero a reconciliar con él, que Dios no acepta presentes de corazones repletos de envenenadas pasiones";—y así, por este medio, procuraba mantener la armonía en los ánimos de la grey.

Era su pasión ardiente la caridad, y de un carácter el suyo afable, la ejercía por manera atrayente. Se notaba con frecuencia en su casa que volvía de sus administraciones sin la camisa, y en la noche, al hacerle su cama, la falta de almohada, sábana o frazada: todo lo daba en silencio. Al mismo tiempo que médico del alma, tanteaba también a ser médico del cuerpo; conocía las virtudes de algunas yerbas medicinales y las aplicaba entre los pobres. Había una entre todas a la cual daba entusiasta predilección, y casi la prescribía como una panacea para todas las enfermedades del pecho, y era la capitaneja, LA SANTA CAPITANEJA, como él la llamaba; algo así como la borraja o borraga (borraga officinalis), y la santa capitaneja tiene hoy todavía en el pueblo la primitiva devoción que le imprimió el Padre.

Otras veces cargaba como buhonero sus alforjas al hombro, e iba repartiendo por caseríos, entre necesitados, piezas de vestido que hacía preparar de antemano, según las mayores necesidades que notaba.

Y así, ora a la cabecera del enfermo, ora remediando necesidades, ya consolando al triste, ya en la iglesia enseñando a amar a Dios, por todas partes se multiplicaba su actividad y su celo, sin esas precipitaciones que van llamando con chirimías la atención de todos hacia el bien que se practica, lo cual era contrario a su modestia; y por esa senda bendita, no era extraño que se atrajera las más vivas simpatías.

Tres grandísimas calamidades cayeron sobre Rivas durante el período de su curato: el cólera, los temblores de 44, que arruinaron la ciudad, y el feroz movimiento revolucionario de 49.

En el año de 37 apareció el cólera por primera vez en el país. Ya se sabe cuánto tiene de horroroso en sí esa enfermedad, y en su primera aparición, es de suponerse que el horror natural que inspira, se haga mayor. En efecto, nada hay comparable al pánico que siembra en todos los ánimos, dando por primer resultado la fuga en masa de la población del foco pestilente; pero siempre queda residuo bastante, principalmente de pobres gentes, en que cebarse el monstruo devorador. Lo terriblemente contaminoso, la violencia con que mata, las horribles convulsiones de la agonía, en que se crispan y se retuercen espantosamente los miembros del cuerpo, todo eso que lleva el horror a su mayor punto, aisla a la víctima del contacto humano, privándole de consuelos; y el mismo espanto hace más pavorosa todavía la situación, creando una policía despiadada que arrebatada a los muertos en el momento mismo de espirar y los arroja a la fosa, ya de antemano abierta, a donde va también tras ellos el horrible pensamiento de si habrá todavía vida en esos infelices así arrojados.

Ese es, sin duda, el campo de batalla para el sacerdote, ese abnegado apóstol de la caridad; pero cuánto heroísmo se requiere para llenar esa misión divina, y el Padre Avendaño la llenó por manera sublime, día y noche, prodigándose entre los apestados, a quienes llevaba consuelos humanos y divinos.

Y por fin de la batalla, alzóse en pie el Padre Avendaño entre cadáveres, más prestigiado que nunca, recibiendo como laureles las bendiciones del pueblo.

Los temblores del año de 44 arruinaron a Rivas, y el primer edificio que vino al suelo, fue la iglesia parroquial. Ya anteriormente se había pensado en construir otro templo que reemplazara la vieja iglesia, y al efecto se habían hecho los cimientos, obra que se atribuye al Pbro. don Esteban Díaz, allá por los años de 1820; y ahora la necesidad obligaba perentoriamente al Párroco de Rivas a la continuación de este trabajo, y emprendiólo, desde luego, con ardor; pero sin fondos para el caso; con escasas limosnas procedentes de un vecindario pobre, la obra tenía que ser muy lenta. Empezó de cal, acarreando después estos materiales la ciudad por establecer una fábrica de ladrillos, luego un horno en masa con el Padre y principales señoritas al frente, con pompa religiosa; y así en este trabajo lento, al que consagraba su atención preferente, logró elevar las paredes hasta en estado de recibir el arceñón, que otros párrocos, más adelante, continuaron después, dándole remate el Pbro. don José A. Martínez, y tocándole hoy embellecerla, hasta hacerla una de las primeras iglesias del país, a Monseñor Vides, actual Cura de Rivas, con la potente ayuda de la piadosa matrona doña Encarnación Hurtado, viuda de Morales.

Por último, apareció el 49. En escritos anteriores de esta misma naturaleza, me ha tocado referirme a esta

aciaga época, porque mis protagonistas, todos de un mismo tiempo, poco más o menos, han sido, cual más cual menos, víctimas de aquel furioso turbión revolucionario, de un carácter de ferocidad especial.

Empezó su desarrollo por la Puebla, barrio al Sur de esta ciudad, y se extendió pronto hacia San Jorge, el Pueblo, como entonces se decía; matrimonio macabro de Pueblo y Puebla que dio su producto infernal.

Al principio apareció como simple fermento local, caracterizado por el MACHETE, arma del pueblo en el rencor personal; después tuvo un jefe que quiso darle un remedo de organización militar, lo que ya revelaba, aunque vagamente, otras aspiraciones que le daban, por parte, apariencia de tal, las simpatías de sujetos de alguna importancia en otros Departamentos; pero todo aquello era muy grotesco y sanguinario. Somoza, el jefe, ebrio de licor continuamente, o loco, disyuntiva forzosa, montaba a caballo, que manejaba con destreza admirable, revestido de los ornamentos sacerdotales, como casulla etc., llevando en sus manos el cáliz, en el cual se hacía servir el licor, y así se paseaba entre los suyos recibiendo atronadores aplausos.

¡Qué horror! que sacrilegio tan espantoso para el Padre Avendaño! y tenerlo que presenciar! ¿Cómo evitarlo? A otro se le hubiera ocurrido el cerrar la iglesia y huir; pero a él ni remotamente podía venirle tal pensamiento: estaba en su puesto y allí debía morir. Mucha gente había dejado la ciudad, vagando aterrorizada por los montes; pero no eran todos, y él era el pasos de aquella grey que no podía dejar abandonada. Todavía no se había escrito el "Quo Vadis" de Bienchiewick; pero en el corazón del sacerdote se formulaba el terrible reproche de Cristo a Pedro, el apóstol, cuando en un momento de terror a Nerón, pensó en abandonar la ciudad eterna. ¿Quo Vadis, Petrus?; y el Padre Avendaño se mantuvo firme en su puesto, pronto al sacrificio si era necesario.

La gente que no había huido, mujeres y niños todos, corrieron a ampararse a su casa, para lo cual se abrieron sus puertas de par en par, depositando sus cofres en el templo, creyendo seguras sus personas y bienes al amparo del templo y del Ministro; y su fe sencilla les valió. La firmeza y virtud del Padre, hallaron gracia en el profanador de la religión, y fueron respetados sacerdote y templo.

Después vinieron para Rivas mejores tiempos; pero sonó para el Padre Avendaño su última hora y voló su alma, entre el inmenso dolor de un pueblo, al seno del Señor. El barro se deshizo, la tierra volvió a la tierra; pero no todo acabó. Su memoria vive aquí, no en el mármol, que hay un monumento mejor para la gratitud, y es el corazón humano.

DON PEDRO CHAMORRO

Se dice que la cara es el espejo del alma, y admitido esto, trasladamos, por hábito ya, la belleza de la cara al corazón, y recíprocamente a un corazón bueno ha de corresponder un rostro hermoso; de manera que a un simple vistazo conocemos hoy ese órgano oculto que los antiguos filósofos creían tan difícil de penetrar.

Pero si hay estos casos de correspondencia mutua entre el rostro y el alma humana, la regla no ha de

ser tan rígida que no admita sus excepciones, y hasta sus muchas excepciones, y así nos encontramos con frecuencia en el comercio del mundo con bellas máscaras y corazones deformes, como esas frutas lucientes y apetitosas por fuera y podridas por dentro.

En el caso de que voy a ocuparme, sucede al revés; tengo en mi presencia el rostro poco agraciado de un caballero y una alma muy hermosa.

En esta figura que voy a delinear, todo es contradictorio entre el cuerpo y el alma, y de aquí nace la dificultad de conseguir un buen dibujo; pero eso justamente es lo que hace más interesante el cuadro. Presento desde luego mi incompetencia; más debo yo de intentar el ejecutarlo, porque, lo confieso con placer, esa figura me atrae con simpatías muy vivas; solo que, me será preciso advertirlo, para buscar los mejores efectos de luz, tendré que proceder por manera anecdótica, según cuadro al propósito, confiando así encontrar por mejor camino, en los propios rasgos del personaje, el relieve que busco.

A primera vista era don Pedro Chamorro de un aspecto poco simpático; pero a medida que se le trataba se suavizaban las líneas de su fisonomía, y concluía uno por encontrarlo agradable y atrayente.

Tenía mucho del carácter del antiguo español, teñido, exaltado, intolerante; sus disputas eran a gritos y gesticulaciones, como si trajera también de España el espíritu de discusión de la célebre Universidad de Salamanca, y más bien tenían aire de pendencia que de disquisiciones tranquilas sobre puntos de conversación corriente, tomándose con ellas, a veces, a fuer de castellano viejo, libertades de palabras que pasaban, sin embargo, tronando por el aire como granadas que no estallaban, o que estallaban sin resultado, recibidas siempre entre las risotadas de amigos, perfectamente justificadas, porque todo aquel aparato bélico procedía del corazón más inofensivo; era simplemente la espuma que desbordaba de su carácter ardiente y que luego dejaba como el champagne el fondo puro del rico licor, dulce y chispeante, que alegra y hace reír.

Pero me apresuro a decir, que estas intemperancias de carácter y palabras sólo tenían lugar en el círculo de sus intimidades. En el Congreso de la República, a donde a menudo lo llevaba el voto de sus conciudadanos, su lenguaje y maneras eran contenidos en la circunspección.

Me dicho que don Pedro tenía mucho de castellano viejo y debo agregar que como tal debía tener también ribetes de paladín manchego, y así era en efecto; toda injusticia le irritaba, todo sentimiento generoso se anidaba en su corazón; le atraía el niño por su inocencia y el pobre por su desventura, y pronto estaba su brazo a enristrar la lanza en favor de sus afectos.

Un día circuló por la ciudad con estupor general, que don Pedro estaba preso, añadiéndose como circunstancia agravante, que había sido llevado a la prisión hasta sin sombrero; y era cierto, por desgracia. Sucedió que una escolta de policía conducía a la cárcel a uno de esos infelices que se permiten en los domingos, o en los de guarda, ECHAR UNA CANA AL AIRE, como suele decirse, y al pasar por la casa de don Pedro, antojósele resistirse, con esas bravatas comunes en esos casos, por lo cual fue maltratado inmoderadamente por

los soldados. Ver aquello y sublevarse el noble corazón del hidalgo manchego, todo fue uno: voló en su defensa; pero el reproche a la policía fue sin duda de masiado vivo, y sin sombrero como estaba, fue conducido a la cárcel junto con el defendido. Por supuesto que fue puesto inmediatamente en libertad; pero no se dio por satisfecho hasta obtener el castigo merecido al atropellamiento, no del generoso defensor, que nada podía para sí, sino de la otra infeliz víctima, lo que consiguió acaso por deferencia, reputado como todavía está ese hecho brutal, por pecadillo de poca monía.

No transigía con la mentira ni aún en esos casos disimulados por la cortesía. Hecho como de una sola pieza su carácter, no podía tener esas ondulaciones de culebra que exige nuestro comercio social de mentidas consideraciones, y tropezaba con frecuencia en la vida con los inconvenientes de esa flexibilidad requerida aún para el ejercicio del bien, y a este propósito recuerdo el siguiente hecho: en una ocasión una señora muy respetable de esta sociedad, ya entrada en años, entusiasmada por unos ejercicios religiosos que acababa de practicar con los jesuitas, se empeñaba, parte por cariño, parte por celo cristiano, con don Evaristo Carazo y el General Urtecho, que acertó a encontrarlos juntos, para que formasen parte de otros ejercicios de varones que iban a emprenderse. De por medio las consideraciones tan merecidas de aquella señora, la defensa de dichos caballeros era suave, delicada: admitían los encantos de aquella vida de comunidad y beatitud, el provecho que el alma recogería, el ejemplo edificante para el pueblo, en fin, lo admitían todo; pero se excusaban con sus ocupaciones. De parte de la señora, el ataque era vivo, para todo tenía pronta respuesta, parecía como inspirada, y acabaron por darle el sí, esperando que una circunstancia cualquiera viniera después a librarlos del compromiso. A este tiempo llegó don Pedro, e informado del asunto estalló contra los dos hipócritas que se burlaban de la sencillez de aquella bendita señora. Había nobleza en el proceder de don Pedro, había realmente hipocresía en la deferencia de aquellos dos caballeros; y sin embargo, la señora estuvo siempre por los hipócritas, como sucede en el mundo. Los ejercicios no se llevaron a cabo, porque no hubo número, y toda la vida pensó la bendita señora que el diablo había intervenido en la persona de don Pedro para dar al fraste con el santo propósito.

Y así iban siempre en él la forma y el fondo en rebeldía: una alma muy bella y una cara muy adusta; y sin embargo, de su aspecto, era jovial, juguetón, jocoso, y por tanto de muy agradable trato; pero era así en tanto que su alma no se ponía en contacto directo con esas bruscas irregularidades de la vida en que el orden se trastorna repentinamente y en virtud del choque la justicia viene a quedar abajo y la injusticia encima, que entonces, como si el clarín de guerra le sacudiera todos sus miembros, ya se apercibía para el combate.

Y entró a la política tal cual era, noble, caballero; pero un poco extraño a los usos y costumbres de la lid.

Paciente muy cercano de los Chamorros de Gra-

nada, por abolengo, le venía su lugar en las filas del partido conservador, y fué, por su honorabilidad, uno de los caudillos más prestigiados de Rivas.

Pero era un conservador que no daba a su partido su contingente incondicional, reservándose siempre la conciencia de sus actos. Así, en una ocasión, se acusaba en el Congreso a un Magistrado de León y el partido conservador estaba empeñado en su condena. Don Pedro no vio la justicia del lado de los suyos, y se puso de parte del acusado, lo cual hizo decir, tiempo después, al gran caudillo liberal, el General Jerez, tratándose en Managua de una elección de RR. al Congreso perdida en Rivas por los liberales, al saber que había sido uno de los electos don Pedro Chamorro: "No todo se ha perdido, porque don Pedro es persona independiente".

Tal vez era mal político, a la usanza nuestra; pero hacía cosas que si dañaban al partido, quedaba uno admirando al hombre.

Se trataba, en otra vez, de la reelección del Presidente Martínez, y don Pedro, como su partido, lo adversaba con calor. Triunfó la reelección; pero a raíz de ese hecho vino la revolución que encabezó Jerez, con fuerzas salvadoreñas. Don Pedro, don Evaristo Carazo y don Indalecio Maliaño, fueron reducidos a prisión **POR HIGIENE POLITICA**, como suele decirse jocosamente, y trasladados a Granada, donde se les dejó la ciudad por cárcel, y al triunfo de Martínez sobre los salvadoreños, don Pedro no cabía de gozo; sobre el partidario se alzaba la patria en el viejo castellano.

Tenía también don Pedro sus toques de libre pensador, y como tal miró de reojo la entrada de los jesuitas a Nicaragua; pero cuando Guatemala, El Salvador y Honduras quisieron ejercer presión en el Gobierno de Cuadra, en el sentido de la expulsión de aquellos sacerdotes, alzóse su temperamento de fuego por el asilo.

A guisa de libre pensador, tuvo sus veleidades allá al principio por Rufino Barrios, a quien tomó por un verdadero reformador. Admitía sobre la vieja sociedad guatemalteca un retoque con tintes liberales; pero hechos posteriores desvanecieron su visión, y perdióse del todo en su mente el reformador, cuando quiso imponerse sobre toda la América Central.

Y ya en sus últimos días, cuando León se levantó contra el Gobierno de Zelaya, fue partidario de éste, como todo su partido; pero esas fuerzas hondureñas en el territorio de la patria, era un punto negro en su corazón, y clamaba contra ellas, deseoso que fueran vencidas por los mismos leoneses contra los cuales combatía. A ningún precio quería la presencia de fuerzas extrañas en nuestras contiendas; jamás se desmintió a este respecto su patriotismo.

Don Pedro fue un hombre como dicen los yankees, **SELFMADE MAN**, un hombre hecho por sí mismo. Vino al mundo de una familia distinguida, pero que las vicisitudes de la vida lo habían reducido a pobre situación; y no pudo tener él otra educación que la que daba

la escuela de los pobres, la escuela pública, reducida toda su enseñanza a leer, escribir, aritmética y doctrina cristiana por el Padre Ripalda; pero dotóle la naturaleza de gran inteligencia, de sólido juicio y de cierto instinto natural para descubrir de golpe las relaciones lógicas que todo lo ligan en el mundo. Estas cualidades, su apasionado amor al estudio y su trato entre personas cultas, desarrollaron al hombre. No fue, no pudo ser, como se ve, un hombre instruido; pero lo fue de conocimientos generales y prácticos sobre todo.

A su tiempo fue maestro de escuela, ganando el sueldo de entonces de \$12.00 mensuales, los cuales, como buen hijo, iban derechamente a la pobre bolsa de la madre. Más adelante, pudo ingeniarse para hacerse de otros recursos, lo cual le proporcionó los medios de casarse, y lo hizo en efecto con la notabilísima dama doña Rosa Félix Hurtado. Después vinieron para él mejores tiempos de fortuna, que las revoluciones de 49, 51 y 54 deprimieron. Luego fue comerciante en grande escala y últimamente, solo agricultor.

No pasó por el pedazo de tierra que le vio nacer, sin dejar huella de su espíritu impulsor.

Sirvió a su país en todos los destinos públicos, desde Alcalde, hasta Diputado al Congreso, a donde casi siempre lo mantuvo la confianza de sus conciudadanos; pero donde más cuadraba a su gusto el servicio público, era en el ramo de instrucción.

DON RAFAEL LEBRON

El 10 de junio de 1850, a las ocho de la mañana, una inmensa concurrencia, compuesta de todas las autoridades civiles y militares, empleados públicos, caballeros, señoras y señoritas, vestidos todos de riguroso luto, llenaban el templo principal de esta ciudad, revestido también éste con el triste color que simboliza el pesar. En el centro de la nave de la iglesia, se alzaba un catafalco, coronado por un ataúd que contenía las reliquias de un cuerpo, por cuya alma se imploraba la Divina Misericordia.

El oficio religioso, atendido por todos los sacerdotes del Departamento, con sus cantos fúnebres, graves, solemnes, que conmueven profundamente el corazón, penetrándolo del misterio de una alma que vuela hacia su creador, concluyó a las 10, y quedó ahí, en la iglesia, expuesto el féretro hasta las cuatro p.m., hora destinada para el entierro.

Pero ni un momento quedaron solos aquellos restos en el templo, porque por grupos se sucedía la gente ansiosa de tributarles el homenaje de sus simpatías.

El entierro se verificó con mayor afluencia todavía de gente, pues de todos los pueblos inmediatos del Departamento, concurren a solemnizarlo.

Era un mártir de la patria a quien se prodigaba tan espléndido homenaje, y se llamó en la tierra Rafael Lebrón.

Hacia un año que había sido asesinado (3 de junio de 1849), por una de esas manadas de lobos que se le-

vantan en las revoluciones interiores de los pueblos, y su cuerpo sepultado en Buenos Aires, era trasladado a esta ciudad, cuna de la víctima y asiento de su familia.

Nació Lebrón en esta ciudad el 28 de febrero de 1812, de padres pobres; pero muy estimados en la sociedad por sus nobles prendas personales, y creció el niño, vivo, inteligente, simpático y muy querido de todos.

La escuela pública le enseñó lo que ella enseñaba entonces, pero a conciencia, a leer, a escribir, las cuatro reglas elementales de aritmética, y algo más de ella, y por término de esa primera instrucción, el Catecismo Cristiano del padre Ripalda, sencillos principios de religión, base considerada como primordial de toda educación.

Después ya joven, adquirió otros conocimientos con el Lcdo. don Laureano Pineda, quien amante de la juventud, vertía en ella los tesoros de su ciencia, particularmente en jurisprudencia, su profesión.

Con estas nociones y su apasionado amor al estudio, se desarrollaron facultades intelectuales, y formase el hombre.

Era Lebrón de estatura mediana, cuerpo delgado, color blanco pálido, frente espaciosa y perfectamente modelada, ojos negros, pequeños, vivos, radiantes de luz, que daban a su simpática fisonomía el sello divino del hombre superior. Su carácter suave, sus maneras finas, su trato agradable, apasionado por la familia, por el amigo, por el desvalido; industrioso, activo, emprendedor, amante, sobre todo, del progreso de su país, en todas sus manifestaciones; implacable con el desorden y dotado del valor y la energía para contrarrestarlo.

Tuvo toda su vida verdadero culto por el Lcdo. Pineda, su maestro y su amigo; y por su parte Pineda distinguió siempre con su cariño, lo cual daba más realce a todas las cualidades morales de Lebrón; y todo este conjunto de prendas le hacían muy popular en su Departamento.

Fue casado dos veces, la última con doña Casiana Sacasa, de quien tuvo solo una hija, nacida pocos días después del asesinato del padre.

Puede decirse que Lebrón vivió solamente para su patria, pues desde muy joven la sirvió, sin interrupción, en distintos puestos públicos, ora en el Municipio, ora como Juez, ya como Diputado al Congreso, ya como Prefecto de este Departamento, dejando siempre huella luminosa en todos sus actos.

Por la época de su diputación, eran borrascosas las sesiones legislativas, y duras por consiguiente el cargo de la diputación. Dividió el Estado en dos poderes, civil y militar, el antagonismo apasionado entre ambas clases, se mostraba por todas partes, con brutalidad frecuentemente en los militares, y el Congreso debía ser a menudo campo de esas discusiones, proñadas de tempestad. Así, los Diputados partidarios del orden civil, debían ser hombres de un temple muy elevado, y lo eran en efecto; y a esas luchas llevó Lebrón su pasión por el orden y la firmeza de su carácter; luchas no del todo estériles porque aunque con frecuencia estaba en minoría el partido del orden civil, esas resis-

tencias contenían en algo los desmanes del poder militar.

Acababa de pasar la sangrienta revolución de 44, cuando entró en 1845 a desempeñar la Prefectura de este Departamento. Trabajado el país por tantas revoluciones tan seguidas las unas de las otras que no le daban punto de reposo, ya se deja comprender en qué lamentable estado de desorganización se encontrarían todos los Departamentos. El de Rivas, no podía estarlo peor. Su autoridad sin prestigio, ni respeto, el crimen impune, medrosos los hombres honrados, y las rentas públicas, nulas en su totalidad, dando por resultado la mayor pobreza y la inercia consiguiente en la acción pública.

Empezó por devolver a la autoridad su fuerza, persiguiendo con energía, sin descanso, al criminal, haciéndole juzgar conforme a la ley, sin esas contempORIZACIONES anteriores, hijas del miedo; y luego dedicó sus energías a la persecución del contrabando, que en grandísima escala se practicaba, y poco a poco, de esta manera, cambió por completo la faz del Departamento, reinó el orden y se regularizaron las rentas; empresa muy difícil llevada a cabo, que dióle altísimo renombre de organizador.

En 1848 fue Diputado a la Constituyente.

Se irataba de reformar la Constitución de 38, y desde luego se formaron dos partidos en la Asamblea, el de la reforma y el contrario a ella, encabezados ambos por las primeras inteligencias del país, y al comienzo de sus sesiones hubo lucidos debates, en los cuales sólo campearon los principios. La Constitución de 38, era una constitución libérrima, pero ideal, a juicio de sus opositores, impracticable por lo mismo en aquellos aciagos tiempos por que se atravesaba, y más que impracticable, funesta por que ataba las manos del Ejecutivo en el desbarajuste social, cuando, por el contrario, se necesitaba robustecer su acción y encadenar al orden aquella libertad loca y peligrosa. Lebrón que amaba con pasión la libertad, pero hermanada con el orden, formó en las filas de los partidarios de la reforma, y entre los grandes adalides de la Cámara, tuvo ocasión de hacer lucir su talento, del cual se ve todavía una prueba, en un bien elaborado escrito suyo que se conserva sobre aquellas cuestiones en discusión; pero esos debates que al principio se sostuvieron en la región serena de las ideas, degeneraron pronto, la lucha se apasionó, el elemento militar interesado en mantener la debilidad del Gobierno, lanzó las turbas contra el Congreso para disolverlo, lo cual no consiguió al momento; pero por otro modo logró después su propósito, cuando los representantes de la antirreforma, temiendo su derrota por la mayoría, que la tenían en contra, apelaron al medio de la fuga, abandonando sus SILLAS CURALES, a las cuales no fue posible hacerles volver, y la Asamblea por falta de QUORUM, tuvo que disolverse al fin, quedando así subsistente la Constitución de 38.

Pero esos trabajos fueron los últimos fulgores de una existencia, tronchada todavía en flor por la revolución de 1849.

Extraña revolución la de esa época aciaga. Aquella ráfaga de tempestad no puede llamarse propiamente revolución, fue una conmoción de otro género, no producida absolutamente por miras políticas de ninguna especie; es un caso enteramente nuevo DE LA PATOLOGIA POLITICA, si así puede decirse, del país, no bien explicado todavía por la historia, y que merece estudio especial. Aquello fué un alzamiento repentino de masas, un desbordamiento de barrios contra centros de poblaciones, localizado solamente en Granada y Rivas; algo así como las irrupciones de los indios de Matagalpa contra la ciudad; pueblos como atacados de hidrofobia, ciegos de furor, precipitados machete en mano contra los indefensos habitantes, sin motivo ostensible alguno.

Jalfeva y la Oirabanda en Granada, en masa compacta, caían de pronto sobre la ciudad, y contra el torrente no había otro medio que el cerrar las casas y atrincherar las puertas, contra las cuales descargaban las turbas con sus machetes el furor que les poseía, se retiraban y volvían después a repetir otro ataque de la misma especie, siempre sin resultado, pero inmolando al que encontraban a su paso. La ciudad pudo al fin armarse, y encabezados los vecinos por don Fruto Chamorro, batieron un día aquellas hordas, y no volvieron más a levantarse.

En Rivas, tuvo todavía un carácter más feroz este movimiento, y fue por desgracia más poiente.

Por de pronto, las masas estuvieron contenidas por una pequeña fuerza veterana, mandada por el Comandante don Fermín Martínez, hermano del General don Tomás del mismo apellido, y al rededor de aquel denadado militar, se agruparon Pineda, Lebrón y los principales vecinos; pero muerto Martínez en un combate, la pequeña fuerza militar se disolvió, y la salvación de todos se encomendó a la fuga. Pineda, Lebrón y otros, corrieron hacia Granada, centro de su partido; pero Lebrón, como si obedeciera a su triste destino, quiso hacer un rodeo pasando por la hacienda de la familia de su esposa, el "Palmar", y allí fué repentinamente asaltado por una turba y asesinado bárbaramente.

Sólo de su segunda esposa, se conserva descendencia. Su hija la señorita María Josefa Lebrón casó con el General Isidro Urtecho, y de ese matrimonio brota una dilatada familia, en la cual uno de sus miembros, el Dr. Rafael Urtecho, lleva su nombre en memoria de su abuelo.

Numerosísimo concurso, como ya lo he dicho, acompañó los restos de don Rafael Lebrón a su última morada; pero cosa estraña, nadie recuerda hoy el lugar de su tumba, que busca afanosa su familia para llevarlos al lado de la esposa y de la hija, a quienes también cubre ya la tierra, y regar en común de flores esas reliquias santas de la familia.

Rivas, 21 de octubre de 1907.